

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 30 noviembre de 1972 por la que se nombra Jefe de los Servicios Técnicos, del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, a don Gabriel Yravedra Llopis.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1385/1972, de 5 de mayo, por el que se fija la estructura orgánica del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, dependiente de este Ministerio, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9.º de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Jefe de los Servicios Técnicos, del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, a don Gabriel Yravedra Llopis—A01AG810—, debiendo cesar en su actual cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.

ORDEN de 30 noviembre de 1972 por la que se nombra Secretario general del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen a don Carlos García Izquierdo.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1385/1972, de 5 de mayo, por el que se fija la estructura orgánica del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, dependiente de este Ministerio, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9.º de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Secretario general del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen a don Carlos García Izquierdo—A01AG824—, debiendo cesar en su actual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.

ORDEN de 4 de diciembre de 1972 por la que cesa como Presidente del extinguido Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas el Ingeniero Agrónomo don Ricardo Téllez Molina.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1281/1972, de 20 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (I. N. I. A.), a propuesta de su Presidente y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he dispuesto que el Ingeniero Agrónomo don Ricardo Téllez Molina cese en el cargo de Presidente del extinguido Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, para el que fué nombrado por Orden de 16 de julio de 1970, agradeciéndole en esta ocasión los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

ORDEN de 4 de diciembre de 1972 por la que cesa como Director del extinguido Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias el Ingeniero de Montes don Manuel Arana Santoyo.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1281/1972, de 20 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (I. N. I. A.), a propuesta de su Presidente y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he dispuesto que el Ingeniero de Montes don Manuel Arana Santoyo cese en el cargo de Director del extinguido Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, para el que fué nombrado por Orden de 10 de febrero de 1970, agradeciéndole en esta ocasión los servicios prestados.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1972.

ALLENDE Y GARCIA BAXTER

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

ORDEN de 4 de diciembre de 1972 por la que cesa como Director Técnico del extinguido Patronato de Biología Animal el Doctor en Veterinaria don Angel Campano Lopez.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el Decreto número 1281/1972, de 20 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (I. N. I. A.), a propuesta de su Presidente y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he dispuesto que el Doctor en Veterinaria don Angel Campano López cese en el cargo de Director Técnico del extinguido Patronato de Biología Animal, para el que fué nombrado por Orden de 3 de julio de 1962, agradeciéndole en esta ocasión los servicios prestados.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1972.

ALLENDE Y GARCIA BAXTER

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

ORDEN de 4 de diciembre de 1972 por la que se nombra Director Técnico de Relaciones Científicas del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias al Ingeniero Agrónomo don Antonio Fernández González.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo que establece el artículo 12 del Decreto 1281/1972, de 20 de abril, que aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (I. N. I. A.), a propuesta de su Presidente y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Director Técnico de Relaciones Científicas del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias al Ingeniero Agrónomo don Antonio Fernández y González.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

ORDEN de 4 de diciembre de 1972 por la que se nombra Director Técnico de Servicios del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias al Ingeniero de Montes don Arturo Sáez Baz.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo que establece el artículo 12 del Decreto 1281/1972, de 20 de abril, que aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (I. N. I. A.), a propuesta de su Presidente y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Director Técnico de Servicios del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias al Ingeniero de Montes don Arturo Sáez Baz.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

ORDEN de 4 de diciembre de 1972 por la que se nombra Director Técnico de Coordinación y Programas del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias al funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario don Alberto San Gabriel Closas.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo que establece el artículo 12 del Decreto 1281/1972, de 20 de abril, que aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (I. N. I. A.), a propuesta de su Presidente y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Director Técnico de Coordinación y Programas del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias al funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario don Alberto San Gabriel Closas.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1972.

ALLENDE Y GARCIA BAXTER

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.